

1 FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO,
 2 AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE
 3 ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINA-
 4 CION DE LA COMPANIA ANONIMA
 5 DENOMINADA "CARCOMOCORP S.A."---
 6 CUANTIA: S/. 100'000.000,00.----



7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal
 8 del mismo nombre, provincia del Guayas,
 9 República del Ecuador, a los dieciocho
 10 ~~días del mes de Julio de mil novecientos~~
 11 ~~noventa y siete,~~ ante mi, Abogado PIERO GASTON
 12 AYCART VINCENZINI, Notario Público Titular
 13 Trigésimo de este Cantón, comparece, el señor
 14 LUIS HERRERA ROMERO, de estado civil casado,
 15 ejecutivo, por los derechos que representa en
 16 su calidad de Gerente General y Representante
 17 Legal de la Compañía "CARCOMOCORP S.A.",
 18 calidad que acredita con la copia de su
 19 nombramiento que se agrega a la presente
 20 escritura como habilitante. El compareciente
 21 es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en
 22 esta ciudad, capaz para obligarse y contratar,
 23 a quien de conocerlo personalmente doy fe. Bien
 24 instruido en el objeto y resultados de esta
 25 escritura a la que procede con amplia y entera
 26 libertad para su otorgamiento me presenta la
 27 minuta del tenor siguientes: MINUTA. SEÑOR
 28 NOTARIO. Sírvase incorporar en el protocolo de

Ab. Piero Aycart Vincenzini
 NOTARIO TRIGESIMO
 CANTON GUAYAQUIL

01) de escrituras a su cargo, una de Aumento de
02) Capital, Reforma de Estatutos y Cambio de
03) denominación de la Compañía CARCOMOCORP S.A.,
04) que se celebra de conformidad con las cláusulas
05) siguientes: PRIMERA. INTERVINIENTE. Interviene
06) en la celebración de la presente escritura, el
07) señor Luis Herrera Romero, en su calidad de
08) Gerente General y Representante Legal de la
09) Compañía "CARCOMOCORP S.A.", facultado además
10) por la Junta General de Accionistas de la
11) Compañía, celebrada el día dos de Julio de mil
12) novecientos noventa y siete; y cuya copia se
13) acompaña como documento habilitante. SEGUNDA.
14) ANTECEDENTES. La Compañía Anónima denominada
15) "CARCOMOCORP S.A.", se constituyó por acto
16) escriturario celebrado el veinticuatro de
17) Febrero de mil novecientos noventa y siete,
18) ante el Notario del Cantón, Abogado Piero
19) Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro
20) Mercantil el trece de Marzo de mil novecientos
21) noventa y siete. La Junta General
22) Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos
23) de Julio de mil novecientos noventa y siete,
24) resolvió aumentar el capital suscrito de la
25) Compañía, Aumentar el capital autorizado,
26) cambiar su denominación; designación de
27) Comisario de la Compañía y reformar los
28) Estatutos de la Compañía. TERCERA.

1 DECLARACIONES. Con estos antecedentes el señor
 2 Luis Herrera Romero, por los derechos que
 3 representa, hace las siguientes declaraciones:
 4 a) Que la Compañía CARCOMOCORP S.A., incrementa
 5 su capital suscrito en CIEN MILLONES DE SUCRES
 6 mediante la emisión de CIEN MIL ACCIONES
 7 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada
 8 una, con lo cual pasa a tener un capital
 9 suscrito de CIENTO CINCO MILLONES DE SUCRES. b)
 10 Que las nuevas acciones han sido suscritas y
 11 pagadas en numerario, en el veinticinco por
 12 ciento del valor de cada una por los
 13 accionistas en proporción a las acciones que
 14 poseen. c) Que el capital autorizado de la
 15 Compañía se incremento en DOSCIENTOS MILLONES
 16 DE SUCRES, pasando en consecuencia a tener un
 17 capital autorizado de diez millones de sucres a
 18 doscientos diez millones de sucres. d) Que el
 19 señor Economista Antonio Llerena fue designado
 20 Comisario Principal de la Compañía. e) Que los
 21 estatutos de la Compañía quedan reformados, en
 22 los términos establecidos en la Junta General
 23 de Accionistas celebrada el dos de Julio de mil
 24 novecientos noventa y siete, cuya copia del
 25 Acta se acompaña como documento habilitante. f)
 26 Que la Compañía cambia su denominación por la
 27 de "IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.". CUARTA.
 28 DECLARACION JURAMENTADA. El señor LUIS HERRERA



Ab. Piero Ayala
 NOTARIO PUBLICO
 CANTON ESMERALDAS

1 ROMERO, por los derechos que representa en su
2, calidad de Gerente General y Representante
3 del Legado de la Compañía "CARCOMOCORP S.A.",
4 me declara bajo juramento que el capital de la
5 Compañía se encuentra integrado en la forma en
6 como se señala el Acta de Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
8 celebrada el día dos de Julio de mil
9 novecientos noventa y siete. Agregue usted,
10 señor Notario las demás cláusulas que
11 fueren menester para el total
12 perfeccionamiento de esta escritura. (firmado)
13 Doctor. Rubén Morán Sarmiento. Abogado.
14 Registro número quinientos treinta y tres del
15 Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUI LA
16 MINUTA. Es copia. En consecuencia el otorgante
17 se ratifica en el contenido de la minuta
18 inserta la que de conformidad con la Ley queda
19 formalizada en escritura pública para que
20 surta sus correspondientes efectos legales.
21 La cuantía de la presente escritura es tal como
22 consta en la matriz de la misma. El
23 compareciente me exhibió su cédula de
24 ciudadanía y certificado de votación, los
25 mismos que les fueron devueltos una vez que
26 en este día se realizó las correspondientes
27 verificaciones numéricas del caso y necesarias
28 para el perfeccionamiento de esta escritura.

CARCOMOCORP S.A

Guayaquil, 30 de mayo de 1997

Señor
LUIS HERRERA ROMERO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en sesión de junta general de accionistas de la compañía denominada "CARCOMOCORP S.A." celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo a Usted, como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS que establece el estatuto social de la compañía. Usted reemplaza en el cargo al Ab. Erwin Hes Stiefel.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del estatuto social de la compañía, le corresponderá a Usted: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual; b) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que los establecidos en el estatuto social de la compañía; c) dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) manejar los fondos de la sociedad, abrir y manejar cuentas corrientes y realizar toda clase de operaciones bancarias, civiles y comerciales; e) cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas; f) supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias de la empresa; g) presentar un informe anual a la junta general conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de utilidades; y, h) las demás atribuciones que les confieren los presentes estatutos.

La compañía se constituyó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 24 de febrero de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de marzo de 1997.

Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

NELLY GORDILLO MORA DE HERRERA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION

Razon: Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido designado. Fecha Ut
Supra

LUIS HERRERA ROMERO

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Coerente General
Folio(s) 33011 Registro Mercantil No.
9.644 Repertorio No. 14.144

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 5 de junio del 1998

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
9.644 del Registro Mercantil de 1998

Guayaquil, 5 de junio del 1998

el suscrito Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
9.644 del Registro Mercantil de 1998

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
9.644 del Registro Mercantil de 1998



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARCOMO-CORP S.A., CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 1997.--

En Guayaquil a 2 de julio de 1997, siendo las 14H00 se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CARCOMOCORP S.A. en la oficina principal situada en Huancavilca # 2001 y Esmeraldas. Se encuentran presentes los accionistas, señores: Nelly Gordillo Mora propietaria de 4.500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y Marcos Vinicio paredes Salgado propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, todas las acciones se encuentran pagadas, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías; esto es sin previa convocatoria para conocer y resolver lo previamente acordado - aumentar el capital suscrito de la compañía; aumentar el capital autorizado, cambiar la denominación de la compañía nombrar al comisario de la compañía y reformar los estatutos de la compañía.

Preside la Junta, la presidenta de la compañía señora Nelly Gordillo Mora, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, que se encuentra presente, señor Luis Herrera Romero. Por secretaría se elabora la lista de los asistentes. La presidenta declara instalada la sesión y pone en consideración el primer punto del orden del día, esto es lo relacionado con el aumento de capital; al respecto señala que la compañía requiere con urgencia incrementar su capital para atender el crecimiento y desarrollo de la empresa.- La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por votación unánime de los concurrentes aprobar el incremento de capital suscrito en --- \$/ 100.000.000, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; para ese efecto los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia, suscriben las nuevas acciones en la siguiente forma, La señora Nelly Gordillo Mora suscribe con derecho al 90% 90.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y las paga en numerario en el 25% del valor de cada una de ellas, esto es \$/ 22.500.000 comprometiéndose a pagar el saldo en plazo de 12 meses contados a partir de la presente fecha.- El señor Marcos Vinicio paredes Salgado con derecho al 10% suscribe 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y las paga en numerario en el 25% del valor de cada una de ellas, esto es \$/ 2.500.000 comprometiéndose a

pagar el saldo en el plazo de 12 meses contados a partir de la presente fecha.-- En el segundo punto la Junta resuelve por decisión unánime de sus miembros aumentar el capital autorizado de la compañía en la suma de \$/ 20'000.000 por lo que la compañía pasará a tener de 10'000.000 a 210'000.000 como capital autorizado.-- En el tercer punto la Junta resuelve, luego de algunas deliberaciones (con el voto unánime de sus integrantes) aprobar el cambio de denominación de la compañía CARCOMOCORP S.A. por "IMPORTADORA HERRERA INHERSA S.A."

En el cuarto punto, la Junta, con la decisión unánime de sus integrantes resuelve nombrar como comisario de la compañía al señor Econ. Antonio Llerena Lara.-- En el quinto punto, la Junta por decisión unánime de sus integrantes resuelve aprobar la siguiente reforma de los estatutos:

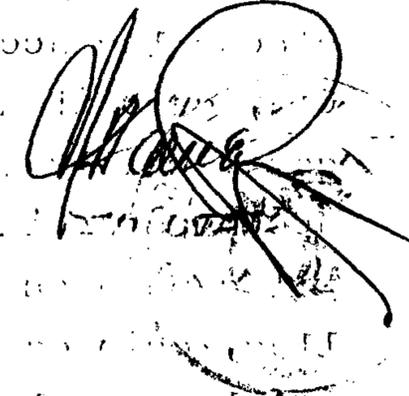
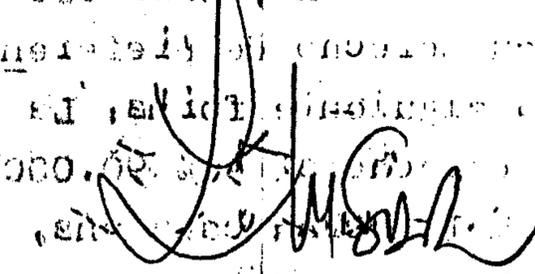
El artículo primero deberá decir, Constituyese en esta ciudad la compañía que se denominará IMPORTADORA HERRERA INHERSA S.A. la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidieren.-- En el artículo quinto deberá decir, Capital, acciones y accionistas.--

El capital autorizado es de \$/ 210'000.000.-- El capital suscrito es de \$/ 105'000.000 dividido en 105.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.--

El artículo sexto deberá decir, Las acciones estarán numeradas de la 00001 a la 210.000, inclusive y serán firmadas por el presidente y Gerente General de la Sociedad.

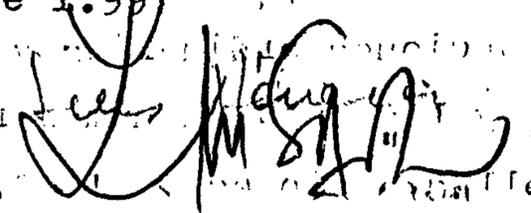
La Junta resuelve autorizar al Gerente General para que eleve a escritura pública y perfeccione legalmente estos acuerdos.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva; se reinstala la sesión; se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.-- Concluye la sesión a las 15H00.-- Para constancia firman los asistentes, con el presidente y secretario que certifica.



Certifico que es fiel copia de su original.

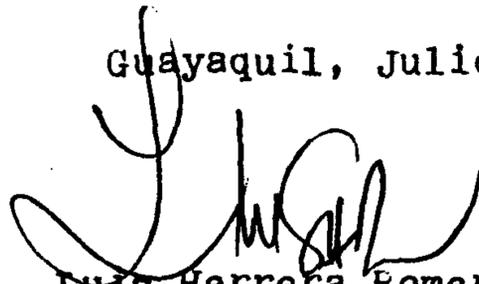
Guayaquil, a de Julio de 1.997



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARCOMOCORP S. A., CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 1997.-

	ACCIONES	VOTOS
Nelly Gordillo Mora	4.500	4.500
Marcos Paredes Salgado	500	500
	<hr/>	<hr/>
	5.000	5.000

Guayaquil, Julio 2 de 1997



Luis Herrera Romero

SECRETARIO DE LA JUNTA

Ab. Piero Avca
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SENOR: DR. RUBEN MORAN SARMIENTO

No. tramite 01083
Ciudad: GUAYAQUIL
FECHA: 26/06/97

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION -PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS- LE INFORMO
QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPANIA:
077310 CARCONOCORP S.A.
HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

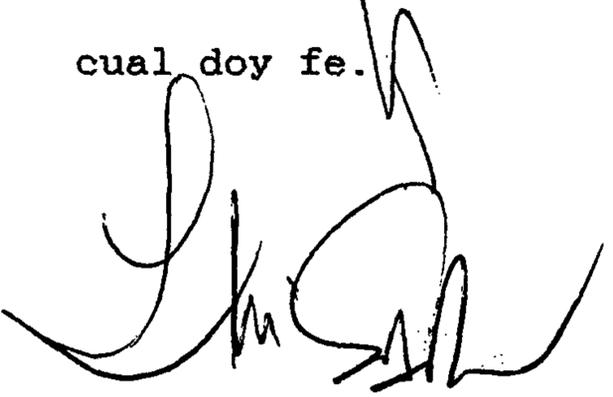
1.- "IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A."

ACEPTADA NEGADA. RAZON: _____

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

U
SECRETARIO GENERAL.

1 Leida esta escritura de FIJACION DE CAPITAL
 2 AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
 3 REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION
 4 DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CARCOMOCORP
 5 S.A.", de principio a fin por mi el Notario en
 6 alta voz al otorgante este se ratifica, aprueba
 7 en todas sus partes y firma para constancia en
 8 unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
 9 cual doy fe.



13 SR. LUIS HERRERA ROMERO

14 P. COMPANIA CARCOMOCORP S.A.

15 C.C.No. 0905363339

16 C.V.No. 098-197

17 RUC.NO. 0991387064001



40. FIEL AYUDANTE
 NOTARIO TRIGESIMO
 ANTON GUAYAZQUE

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de julio de mil novecientos noventa i siete.

Ab Piero Aycart Vincenzi

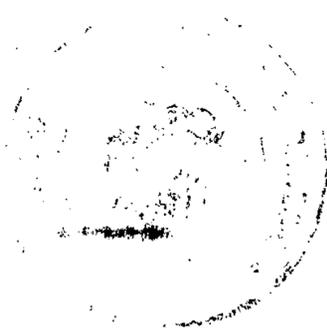
NOTARIO TRIGESIMO

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de Denominación de la COMPAÑIA CARCOMOCORP S.A. por la de IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A., aumento del capital autorizado y del suscrito y reforma del estatuto, otorgada ante mí el día dieciocho de julio de mil novecientos noventa i siete, cuyos testimonios anteceden, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución número noventa i siete -dos -uno -uno -cero cero cero tres tres uno nueve, dictada el siete de Agosto de mil novecientos noventa i siete, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil. Guayaquil, Agosto veintiocho de mil novecientos noventa i siete.

Ab Piero Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑIA CARCOMOCORP S.A., otorgada ante mí el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa i siete, he tomado nota del cambio de denominación de la COMPAÑIA CARCOMOCORP S.A. por la de IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A., aumento del capital autorizado y del suscrito y reforma del estatuto, que antecede. Guayaquil, veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa i siete.

Ab Piero Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO: Que con fecha de hoy; y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 97-2-1-1-000319, dictada el 07 de Agosto de 1.997, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Reg.

yaquil, queda inscrito esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de CARCONCORP S. A. por la de IMPORTADORA HERRERA INHERBA S. A.; FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 55.565 a 55.577, número 15.942 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 24.850 del Repertorio.-Guayaquil, primero de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, primero de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; se tomó nota de esta escritura a foja 14.368 del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, primero de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LEDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

